



Superintendencia
de Compañías ----



00005
RESOLUCION No. 07-P-DIC-
DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

11 SET. 2007

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A., otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 24 de Julio del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.07- 340 del 13 de Agosto del 2007, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03089 del 26 de Marzo del 2003 y No. PYP-2004076 del 24 de Agosto del 2004.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Públicas Cuarta y Novena del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en



Superintendencia
de Compañías ----

las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

14 AGO 2007

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,


DR. JAIME ANDRÉS ROBLES CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JARC-mha
2007-08-13
Exp.No.45324-85



RAZÓN: Por disposición del Intendente de Compañías de Portoviejo, Dr. Jaime Andrés Robles Cedeño, en resolución No. 07.P.DIC.0000547, siento razón al margen de la matriz de la escritura de aumento de objeto y reforma de estatuto de la compañía **"IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A."**, otorgada en esta Notaría el 24 de julio de 2007 que se aprueba por la resolución antes indicada.- Doy Fe.- 23 de agosto de 2007.

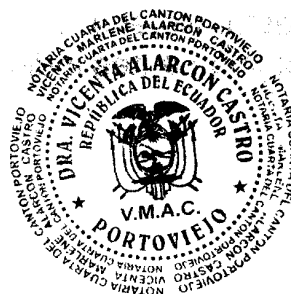

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO
LA NOTARIA NOVENA



RAZON: DEJO CONSTANCIA QUE HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, LA RESOLUCION NUMERO 07-P-DIC 0000547, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2007 DICTADA POR EL DOCTOR JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A. ; DE LO CUAL DOY FE.

PORTOVIEJO 23 DE AGOSTO DEL 2007

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V. M. A. C.



CERTIFICO

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (496) DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL, TOMO No (25)
SE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 23 DE AGOSTO DEL 2007

LA REGISTRADORA,

Hammur Alvarado

★ *Ab. Carmen Chang Tejeda*
REGISTRADORA MERCANTIL, CANTÓN PORTOVIEJO

